

# 859003-2025 - Resultados

**España – Servicios de consultoría en protección y control de riesgos – Contrato de servicios de redacción, implantación, dirección y coordinación de memorias, planes de autoprotección y planes de seguridad correspondientes a eventos, actividades y espectáculos públicos en el ayuntamiento de Gáldar**

OJ S 247/2025 23/12/2025

Anuncio de adjudicación de contrato o concesión. Régimen normal

Servicios

## 1. Comprador

### 1.1. Comprador

Denominación oficial: Alcaldía del Ayuntamiento de Gáldar

Correo electrónico: [jpgdiaz@galdar.es](mailto:jpgdiaz@galdar.es)

Naturaleza jurídica del comprador: Autoridad local

Actividad del poder adjudicador: Servicios públicos generales

## 2. Procedimiento

### 2.1. Procedimiento

Título: Contrato de servicios de redacción, implantación, dirección y coordinación de memorias, planes de autoprotección y planes de seguridad correspondientes a eventos, actividades y espectáculos públicos en el ayuntamiento de Gáldar

Descripción: Desde el Ayuntamiento de Gáldar se tiene previsto desarrollar un amplio abanico de actividades que necesitan, para el buen desarrollo de las mismas, memorias o planes de seguridad, así como planes de autoprotección, y según el aforo previsto, asistencia de seguridad privada y personal de apoyo. Asimismo, determinados edificios e instalaciones municipales necesitan de planes de autoprotección de acuerdo con la legislación vigente. Las prestaciones de los servicios que se necesitan cubrir tienen como finalidad el cumplimiento de las exigencias emanadas por la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, desarrollada reglamentariamente por el Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de actividades clasificadas y espectáculos públicos, así como el Real Decreto 393 /2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia. En cumplimiento de la mencionada normativa, con el objeto de garantizar la protección de las personas, bienes, medio ambiente y patrimonio común, así como prevenir todo tipo de situaciones de inseguridad o emergencia, se prestará el servicio.

Identificador del procedimiento: 2c240cb8-5166-4cae-a182-c158f976b862

Anuncio anterior: 635c820d-f168-4f74-a91e-b7016074c134-01

Identificador interno: 12284/2025

Tipo de procedimiento: Abierto

### 2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 71317000 Servicios de consultoría en protección y control de riesgos

Clasificación adicional (cpv): 71317210 Servicios de consultoría en salud y seguridad, 79952000 Servicios de eventos

**2.1.2. Lugar de ejecución**

Subdivisión del país (NUTS): El Hierro (ES703)  
País: España

**2.1.2. Lugar de ejecución**

Subdivisión del país (NUTS): Fuerteventura (ES704)  
País: España

**2.1.2. Lugar de ejecución**

Subdivisión del país (NUTS): Gran Canaria (ES705)  
País: España

**2.1.2. Lugar de ejecución**

Subdivisión del país (NUTS): La Gomera (ES706)  
País: España

**2.1.2. Lugar de ejecución**

Subdivisión del país (NUTS): La Palma (ES707)  
País: España

**2.1.2. Lugar de ejecución**

Subdivisión del país (NUTS): Lanzarote (ES708)  
País: España

**2.1.2. Lugar de ejecución**

Subdivisión del país (NUTS): Tenerife (ES709)  
País: España

**2.1.4. Información general**

**Base jurídica:**

Directiva 2014/24/UE

## 5. Lote

---

**5.1. Lote: LOT-0002**

Título: Redacción de planes de autoprotección de los edificios e instalaciones municipales que así lo requieran según la legislación aplicable.

Descripción: Según lo establecido en el Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia, se redactará el Plan de Autoprotección de los edificios objeto del contrato. Se redactará y desarrollará dicho plan cuando sea exigible conforme al Real Decreto 393/2007, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección, de acuerdo a las directrices y contenido que se recogen en su Anexo II. El contenido mínimo que debe contener se recoge en el Anexo II de la Norma Básica de Autoprotección (R.D. 393/2007, de 23 de marzo), destacando, entre otros, los siguientes puntos: Emplazamiento del edificio. Descripción detallada de la actividad y del medio físico en que se encuentra el edificio. Inventario, análisis y evaluación de riesgos. Inventario y descripción de las medidas y medios de autoprotección. Programa y mantenimiento de las instalaciones. Plan de actuación ante emergencias. Integración del Plan de Autoprotección en otros de ámbito superior. Implementación del Plan de Autoprotección.

Mantenimiento de la eficacia y actualización del Plan de Autoprotección. Directorio de comunicación, formularios para la gestión de incidencias y planos. En aquellos casos en los que, existiendo ya un Plan de Autoprotección, el Ayuntamiento crea necesario actualizarlo por el tiempo transcurrido desde su realización o por haberse efectuado obras o cambios de uso, se efectuará dicha actualización siguiendo las mismas condiciones que se exigen para la elaboración de los nuevos. El Ayuntamiento podrá optar por la redacción de un Plan de Autoprotección para aquellos edificios que lo crea necesario, aunque no se encuentre dentro de las actividades recogidas en el catálogo del Anexo I del Real Decreto 393/2007. Para la redacción del Plan de Autoprotección y emergencia, el Ayuntamiento de Gáldar aportará los planos de que disponga, en cada caso, de las plantas de los diferentes edificios, así como aquella información necesaria relativa a la ocupación y características constructivas e instalaciones del mismo. Además, se facilitará al adjudicatario el acceso a todas las zonas del edificio para poder realizar la toma de datos necesarios y levantamiento de planos. Con la entrega de esta documentación se redactará un acta de entrega, cuya fecha será la que se establezca para el cómputo de los plazos. Se realizará una primera planificación de los trabajos a la que se irán incorporando aquellas instrucciones que puedan surgir durante la ejecución de los mismos.

Identificador interno: 2

#### **5.1.1. Finalidad**

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 71317000 Servicios de consultoría en protección y control de riesgos

Clasificación adicional (cpv): 71317210 Servicios de consultoría en salud y seguridad, 79952000 Servicios de eventos

#### **5.1.2. Lugar de ejecución**

Subdivisión del país (NUTS): El Hierro (ES703)

País: España

#### **5.1.2. Lugar de ejecución**

Subdivisión del país (NUTS): Fuerteventura (ES704)

País: España

#### **5.1.2. Lugar de ejecución**

Subdivisión del país (NUTS): Gran Canaria (ES705)

País: España

#### **5.1.2. Lugar de ejecución**

Subdivisión del país (NUTS): La Gomera (ES706)

País: España

#### **5.1.2. Lugar de ejecución**

Subdivisión del país (NUTS): La Palma (ES707)

País: España

#### **5.1.2. Lugar de ejecución**

Subdivisión del país (NUTS): Lanzarote (ES708)

País: España

#### **5.1.2. Lugar de ejecución**

Subdivisión del país (NUTS): Tenerife (ES709)

País: España

### **5.1.5. Valor**

Valor estimado, IVA excluido: 228 480,00 EUR

### **5.1.6. Información general**

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

### **5.1.10. Criterios de adjudicación**

#### **Criterio:**

Tipo: Precio

Descripción: Oferta económica Lote 2.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 80,00

#### **Criterio:**

Tipo: Calidad

Descripción: Plazo de ejecución del plan de autoprotección de edificios hasta 3000m<sup>2</sup> /construidos.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 20,00

### **5.1.15. Técnicas**

#### **Acuerdo marco:**

Ningún acuerdo marco

#### **Información sobre el sistema dinámico de adquisición:**

Ningún sistema dinámico de adquisición

Subasta electrónica: no

### **5.1.16. Información adicional, mediación y recurso**

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Alcaldía del Ayuntamiento de Gáldar - Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias

Información sobre los plazos de revisión: 15 días desde la notificación del acto a recurrir

## **6. Resultados**

---

Valor de todos los contratos adjudicados en este aviso: 31 680,00 EUR

### **6.1. Resultados: identificador de lotes: LOT-0002**

Estado de selección del ganador: Se ha escogido al menos un ganador.

#### **6.1.2. Información de los ganadores**

##### **Ganador:**

Denominación oficial: TOTAL SECURITY MANAGEMENT SL

##### **Oferta:**

Identificador de la oferta: REF TEN-0001/LOT-0002

Identificador del lote o el grupo de lotes: LOT-0002

Valor de la licitación: 31 680,00 EUR

La oferta se ha posicionado: no

Subcontratación: No

##### **Información del contrato:**

Identificador del contrato: 12284/2025

Fecha de elección del ganador: 17/11/2025  
Fecha de celebración del contrato: 11/12/2025

#### 6.1.4. Información estadística

##### Ofertas o solicitudes de participación recibidas:

Tipo de presentaciones recibidas: Ofertas de licitadores que son microempresas, pequeñas o medianas empresas

Número de ofertas o solicitudes de participación recibidas: 0

Tipo de presentaciones recibidas: Ofertas

Número de ofertas o solicitudes de participación recibidas: 7

## 8. Organizaciones

---

### 8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Alcaldía del Ayuntamiento de Gáldar

Número de registro: 30535810093861

Número de registro: P3500900J

Localidad: Gáldar

Código postal: 35460

Subdivisión del país (NUTS): Tenerife (ES709)

País: España

Punto de contacto: Alcaldía del Ayuntamiento de Gáldar

Correo electrónico: [jpgdiaz@galdar.es](mailto:jpgdiaz@galdar.es)

Teléfono: +034 928880050

Fax: +034 928550394

Dirección de internet: <http://www.galdar.es>

Perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=tNehtk4BTToQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

#### Otros puntos de contacto:

Denominación oficial: Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias

Localidad: Las Palmas de Gran Canaria

Código postal: 35071

Subdivisión del país (NUTS): Gran Canaria (ES705)

País: España

Correo electrónico: [tribunalcontratos.hacienda@gobiernodecanarias.org](mailto:tribunalcontratos.hacienda@gobiernodecanarias.org)

Teléfono: +034 928578100

Dirección de internet: <https://www.gobiernodecanarias.org/hacienda/contratacion/tacp/>

#### Funciones de esta organización:

Comprador

Organización encargada de los procedimientos de recurso

### 8.1. ORG-0002

Denominación oficial: TOTAL SECURITY MANAGEMENT SL

Tamaño del operador económico: Gran empresa

Número de registro: B76351261

Localidad: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Código postal: 35004

Subdivisión del país (NUTS): Gran Canaria (ES705)

País: España

Correo electrónico: [info@seguridadtsm.com](mailto:info@seguridadtsm.com)

Teléfono: +928 272751

**Funciones de esta organización:**

Licitador

**Propietario beneficiario:**

Nacionalidad del titular: España

**Ganador de estos lotes: LOT-0002**

## Información del anuncio

---

Identificador/versión del anuncio: ee497fda-aa15-4077-b7ef-bd37616dd1d6 - 01

Tipo de formulario: Resultados

Tipo de anuncio: Anuncio de adjudicación de contrato o concesión. Régimen normal

Subtipo de anuncio: 29

Fecha de envío del anuncio: 22/12/2025 09:27:30 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 859003-2025

Número de la edición del DO S: 247/2025

Fecha de publicación: 23/12/2025